



Comunicado Núm. 654/2023

ALCALDE DE TOLUCA REFRENDA ESTRECHA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL

- *En Sesión de Cabildo destacan la labor que día a día desempeñan las y los policías*
- *Se aprobó la renovación del contrato de comodato de 14 inmuebles a favor del DIF Toluca*

Toluca, Estado de México, 12 de octubre de 2023.- Los resultados en materia de seguridad en Toluca derivan de la extraordinaria coordinación y colaboración con los gobiernos federal y estatal, de modo tal que, la operatividad que diariamente se implementa en la ciudad no la tiene ningún otro municipio en el país, subrayó el Alcalde Raymundo Martínez Carbajal durante la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

A pesar del afán por querer demeritar a la Policía Municipal e insistir que en Toluca se vive una crisis de seguridad, el Presidente Municipal explicó que las y los elementos desempeñan su labor con compromiso para servir a la ciudadanía, evitando la comisión de delitos, realizando detenciones importantes y salvando vidas, mientras que la estadística delictiva indica que el municipio se encuentra muy por debajo de las primeras 50 ciudades más peligrosas del mundo.

Asimismo, refrendó su respaldo y el de los integrantes del Cabildo, a las mujeres y hombres que integran las filas de la policía municipal pues son ellos quienes arriesgan su integridad para preservar el bienestar de la sociedad.

Al continuar con el desarrollo de la sesión, el cuerpo colegiado aprobó la Minuta Proyecto de Decreto emanado de la LXI Legislatura del Estado de México, por el que se adiciona el artículo 147 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que señala: "el Estado de México garantizará el derecho humano al goce de vacaciones periódicas debidamente remuneradas a todos los servidores públicos de la entidad en las condiciones previstas en la ley de trabajo de los servidores del estado y municipios".

De igual manera, la renovación del contrato de comodato por 14 inmuebles registrados en el patrimonio municipal a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, así como la renovación del contrato de comodato al crematorio del Cementerio Municipal en San Felipe Tlalmimilolpan, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

También aprobaron otorgar en comodato el Inmueble denominado "Unidad Deportiva", Propiedad Municipal, ubicada en la delegación Santa María Totoltepec, en favor del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.